

CONCECTACEL CÍA. LTDA.

Al 31 de diciembre del 2014

NOTA 1 – OPERACIONES

Actividades

La Compañía fue constituida el 7 de Junio del 2005 mediante resolución No. 05.Q IJ 2346, emitida por la Superintendencia de Compañías, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Ibarra el 24 de Junio de 2005 bajo el No. 5703; tiene por objeto la realización de operaciones de compraventa, distribución, representación., comisión, corretaje, consignación para la prestación de servicios de telecomunicaciones, telefonía, sistemas informáticos, telefonía celular y áreas afines adicionalmente podrá comprar, vender, comercializar, distribuir, importar, exportar, fabricar, elaborar, producir o transformar materia prima, productos terminados, semielaborados, equipos y en general todo bien relacionado o complementario a su actividad.

Luego mediante Escritura Pública se aumenta el Capital y reforma sus estatutos el veintinueve de marzo del dos mil siete ante el Notario Segundo del Cantón Ibarra Dr. Carlos Proaño Mera e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el veintiséis de junio del dos mil siete.

Disolución Voluntaria y anticipada de la Compañía

La Junta General Extraordinaria de la Compañía celebrada el 19 de Agosto del dos mil catorce resolvió disolver voluntaria y anticipadamente la Compañía e inscribió mediante Escritura No. 2014-10-01-01 esta decisión el día martes veintitrés de septiembre del dos mil catorce ante el Doctor Diego Gustavo Andrade Armas Notario Cuarto del Cantón Ibarra.

Los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.

Economía Ecuatoriana

La economía ecuatoriana durante los últimos años ha mantenido una relativa estabilidad económica, debido a los precios altos a nivel internacional del petróleo fuente principal de los ingresos de la República del Ecuador y al financiamiento adicional obtenido tanto interno y externo, lo cual le permitió al Gobierno Ecuatoriano realizar inversiones en obras de infraestructura y el mejoramiento de los servicios públicos; lo cual originó que el producto interno bruto crezca en el 3,5% en el 2014 y del 4,1% en el 2013 y una baja inflación del 3,68% en el 2014 y del 2,7% en el 2013. Sin embargo de lo antes mencionado, el déficit comercial en la balanza de pago de los dos últimos años originó que el Gobierno Ecuatoriano emita ciertas regulaciones en las importaciones mediante el establecimiento de cupos máximos en ciertos sectores económicos comerciales e industriales, la restricción de la importaciones de ciertos productos y el establecimiento de aranceles adicionales (salvaguardias) a productos suntuarios y no estratégicos para el estado ecuatoriano. Adicionalmente el Gobierno ecuatoriano inicio en los dos últimos años ciertas reformas estructurales, con la finalidad de introducir mejoras la productividad y competitividad del sector real de la economía e impulsar el crecimiento económico del sector primario; sin embargo las últimas reformas tributarias, con el objeto de incrementar los ingresos del estado para financiar los gastos del sector público y el financiamiento de los programas sociales que mantiene, han originado un incremento de los costos de operación de los sectores reales de la economía ecuatoriana. La relativa estabilidad de la economía

CONCECTACEL CÍA. LTDA.

ecuatoriana continúa dependiendo del precio internacional del petróleo; a la obtención de financiamiento adicional de crédito y al incremento de las inversiones del sector privado.

Los cambios adversos en la economía ecuatoriana por la baja del petróleo y por el alto incremento de los gastos corrientes del sector público y las reformas tributarias y laborales podrían afectar significativamente la situación financiera, liquidez y rentabilidad de las Compañías.

NOTA 2 – RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de estados financieros y estimados contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES), conforme a lo requerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIFs para PYMES requiere que la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de las estimaciones realizadas y estas diferencias podrían ser significativas.

b) Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Los registros contables para la preparación de los estados financieros se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de curso legal en Ecuador.

c) Activos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

Constituye el efectivo en caja, bancos que se registran a su costo, el cual no difiere significativamente de su valor de realización. El efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos están sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, se contabilizan al valor del importe de la factura, menos la estimación de una provisión en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente. Las provisiones para el deterioro de las cuentas por cobrar, se determinan en base al análisis individual de las cuentas por cobrar y se cargan en los resultados del año.

CONCECTACEL CÍA. LTDA.

Los castigos se disminuyen de la provisión y los excedentes de la provisión se registran en los resultados en el periodo en que se determina.

Las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se registran al costo.

d) Pasivos financieros

La Compañía contabiliza los pasivos financieros cuando existe un acuerdo contractual y se reconocen a su valor de liquidación. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones corrientes a menos que la Compañía tenga el acuerdo de cancelar las obligaciones a más de doce meses después de la fecha del balance general.

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales son obligaciones que se basan en condiciones de crédito normales y no generan intereses. Estos valores corresponden a bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año. Estos se registran a su valor razonable, el cual corresponde a su valor en libros neto del interés implícito en aquellas transacciones en las que el plazo excede a los 90 días.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de la venta de bienes y servicios en el curso de las actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos los descuentos o rebajas comerciales.

El ingreso por la venta de bienes es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos han sido transferidos a quien recibe los bienes, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados; los gastos y los costos asociados se reconocen cuando incurra en ellos.

Los gastos se reconocen mediante el método de acumulación.

f) Beneficios a los empleados – pagos por largos períodos de servicio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. Además dicho Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

g) Estimación de las vidas útiles de las depreciaciones de las propiedades, planta y equipos

La propiedad, planta y equipo se contabilizan al costo y se deprecian por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas y las cuales son revisadas en forma

CONCECTACEL CÍA. LTDA.

anual. La Compañía considera que el método de depreciación y las vidas útiles son razonables y no existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

La depreciación de activos fijos se la realiza de acuerdo a los siguientes porcentajes:

-
- Equipo de computación al 33.33 anual.
- Software al 33.33 % anual.
- Sistema de cámaras y monitores al 33.33% anual.
- Muebles y enseres al 10% anual

h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación como resultado de un suceso pasado y es probable la obligación. Las provisiones se miden en base a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación en la fecha del balance.

i) Costos financieros

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el período en el cual se incurren.

j) Inventarios

Los inventarios adquiridos, en proceso y disponibles para la venta, se registran como sigue:

(i) Inventarios adquiridos

Estos inventarios (Equipo de telefonía) se registran al costo de adquisición; El costo se determina por el método promedio.

El costo no excede su valor neto de realización. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de distribución y venta y el ajuste se reconoce en los resultados del período.

k) Participación de los empleados en las utilidades

Las disposiciones laborales vigentes establecen que los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

l) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador. El impuesto sobre la renta se calcula utilizando la tasa aplicable a las ganancias; este cargo se contabiliza en los resultados del período.

m) Ingresos por acción ordinarias

CONCECTACEL CÍA. LTDA.

Ingresos por acción ordinaria se calculan teniendo en cuenta el promedio ponderado de participaciones en circulación durante el año. El promedio de participaciones en circulación durante 2014, fue de 10.000 de US\$ 1 cada una.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014 el efectivo y equivalentes de efectivo de US\$ \$ 42740.25 corresponden a los saldos en las siguientes cuentas:

Banco Pichincha	16,045.01
Banco Internacional	10,961.05
Banco del Pacífico	5748.98
Banco del Pacífico	758.22
Banco Solidario	9226.99

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR - COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2014, el saldo de las cuentas por cobrar comerciales principalmente corresponde a los siguientes clientes minoritarios de los que todavía no se ha podido recaudar valores pendientes por \$ 3277.12

NOTA 5 – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2014 el saldo de los inventarios de productos ya no existe en vista de que fueron devueltos a los proveedores la inicial el proceso de liquidación de la empresa.

NOTA 6 – MAQUINARIA Y EQUIPO

La maquinaria y equipo al 31 de diciembre del 2014 son como sigue:

Muebles y enseres	10.194
Equipo Electrónico	1.061
Total costo	11.255
(-) Depreciación acumulada	9.885
Total Neto	1370.00

El movimiento de la, maquinaria y equipo de los años que terminaron el 31 diciembre del 2014 fue como sigue:

CONCECTACEL CÍA. LTDA.

Saldo al 31 de diciembre del 2013	41.334
Bajas y retiros	39.964
Saldo al 31 de diciembre del 2014	1.370

NOTA 7 – CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Préstamos de terceros	50.166
Total	50.166

(1) El préstamo fue concedido por el Ing. Frethman Gomezjurado,

NOTA 8 – PATRIMONIO

Capital de socios

Al 31 de diciembre de 2014 las participaciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 10.000 participaciones de US\$ 1 cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 25% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 25% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

NOTA 9 – GASTOS DE ADMINISTRACION

Un detalle de los principales rubros de los gastos de administración del año terminado el 31 de diciembre del 2014 es como sigue:

SUELDO Y SALARIOS	46.904
BENEFICIOS SOCIALES	23.943
APORTES IESS	9.620
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	12.250
ARRENDAMIENTOS	11.073
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	9.704
PAGOS SERVICIOS	17.669
DEPRECIACIONES	11.448.
GASTOS VARIOS	11.720
TOTAL GASTOS	154.331

CONECTACEL CÍA. LTDA.

NOTA 10 – IMPUESTO A LA RENTA

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 22% puede reducirse en un 10% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital social.

Los dividendos pagados a sociedades domiciliadas en Ecuador y del exterior son exentos del impuesto a la renta, con excepción de las domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones con tarifas de impuestos menores vigentes en la República del Ecuador.

En el evento de que el impuesto a la renta causado no supere al anticipo mínimo declarado en el impuesto a la renta del año, este constituye el impuesto a la renta del año. El anticipo mínimo del impuesto a la renta, se calcula aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertas deducciones), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles más los gastos no deducibles. El anticipo del impuesto a la renta es compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

Tasa de impuesto a la renta:

La tasa del impuesto a la renta a partir de 2011 fue reducida de manera progresiva del 25% al 22%:

<u>Año</u>	<u>Tarifa de impuesto</u>
2013	22%
2014 en adelante	22%

NOTA 11 –HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 31 de marzo 2015, La Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SVC-IRQ-DRASD-SD-15 del 13 de enero del 2015 aprueba la Disolución voluntaria y anticipada de la COMPAÑÍA CONECTACEL CÍA LTDA.


Ing. Fredman Gomezjurado
Gerente General


CPA. Tanny Pozo
Contador General